



REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
Comité de Árbitros

CIRCULAR Nº 3 TEMPORADA 2014/2015

Para conocimiento general, a continuación se relacionan las fechas y horarios de las preceptivas Pruebas Físicas de la próxima Temporada, que se realizarán en 1ª Convocatoria, en el Polideportivo Santo Domingo de Alarcón

CATEGORIA	DIA	Colegiados	HORA
A.A. 2ª Div. "B" A.A. 3ª Div. Tercera División	15 de Agosto (Viernes)	todos	7:45 Horas
Preferente	24 de Agosto (Domingo)	todos	7:45 Horas
1ª Aficionados	30 de Agosto (Sábado)	todos	7:45 Horas
Regional	6 de Septiembre (Sábado)	Apellidos A - L	7:45 Horas
		Apellidos M - Z	8:45 Horas
Juvenil y Fútbol-7	7 de Septiembre (Domingo)	Apellidos A - L	7:45 Horas
		Apellidos M - Z	8:45 Horas
Fútbol Base y Cursillistas	13 de Septiembre (Sábado)	todos	7:45 Horas

Todas las categorías realizarán **DOS CONVOCATORIAS** de Pruebas Físicas, excepto la de Fútbol Base y Cursillistas. La 2ª Convocatoria se realizará a mediados de la Temporada Oficial en las fechas que el C.A.F.M. estime oportunas y que será comunicado y publicado oportunamente.

1ª CONVOCATORIA (ORDEN, TIEMPOS Y VALORACIONES)

El Orden de las Pruebas que compondrá el control de aptitud física será:

- ↓ 1º.- Prueba de Velocidad.
- ↓ 2º.- Prueba de Resistencia. (2.000 m)
- ↓ 3º.- Prueba de Campo. (Para las categorías de A.A. 2ª Div. "B", A.A. 3ª División, Árbitros 3ª División y Árbitros Preferente)





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

Comité de Árbitros

Prueba de Velocidad

- Para las Categorías de A.A. de 2ª Div. "B", A.A. 3ª División, Árbitros de 3ª División y Arbitros de Preferente consistirá en SEIS (6) series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de SEIS SEGUNDOS (6'') y un tiempo máximo de recuperación entre series de UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'').
- Para la Categoría de Árbitro de 1ª Aficionados, consistirá en SEIS (6) series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de SEIS CON QUINCE (6''15) y un tiempo máximo de recuperación entre series de UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'').
- Para las Categorías de Regional, Juvenil y Futbol Siete, consistirá en CUATRO (4) series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de SEIS CON TREINTA (6''30) y un tiempo máximo de recuperación entre series de UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'').
- Para la categoría de Fútbol Base, consistirá en CUATRO (4) series de Cuarenta Metros (40m.) el tiempo máximo de realización será de SIETE SEGUNDOS (7'') y un tiempo máximo de recuperación entre series de UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'').
- En el caso de las Mujeres, el tiempo máximo de realización será de SIETE SEGUNDOS (7'') y un tiempo máximo de recuperación entre series de UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'').
- Si un árbitro se cae o tropieza, repetirá la serie. Si un árbitro falla en una de las seis carreras, intentará solo una carrera más, inmediatamente tras concluir la serie de seis. Si falla en dos intentos, se considerará no apto. No podrán utilizarse zapatillas con clavos, durante esta prueba.

Prueba de Resistencia

- Para las Categorías de A.A. 2ª División "B", Árbitros de 3ª División, A.A. 3ª División y Arbitros de Preferente, consistirá en 2000m., con un tiempo máximo de realización de OCHO MINUTOS (8'00''), excepto en el caso de las mujeres que será de NUEVE MINUTOS (9').
- Para la Categoría de Árbitros de 1ª Aficionados, consistirá en 2000m., con un tiempo máximo de realización de OCHO MINUTOS QUINCE SEGUNDOS (8'15''), excepto en el caso de las mujeres que será de NUEVE MINUTOS (9').
- Para las Categorías de Árbitros Regional, consistirá en 2000m., con un tiempo máximo de realización de OCHO MINUTOS TREINTA SEGUNDO (8'30'') excepto en el caso de las mujeres que será de NUEVE MINUTOS (9').
- Para las Categorías de Árbitros Juvenil y Futbol Siete, consistirá en 2000m., con un tiempo máximo de realización de OCHO MINUTOS CUARENTA Y CINCO SEGUNDO (8'45'') excepto en el caso de las mujeres que será de NUEVE MINUTOS (9').
- Para la Categoría de Árbitros de Futbol Base, consistirá en 2000m., con un tiempo máximo de realización de ONCE MINUTOS (11').

Prueba de Campo

➤ Para las Categorías de A.A. de 2ª Div. "B" y A.A. de 3ª División, consistirá en un cuadrado de 25 m. x 25 m. con el siguiente recorrido: Un lateral con carrera frontal, un lateral con carrera lateral hacia dentro del cuadrado, un lateral de espaldas al cuadrado, un lateral con carrera hacia atrás y una diagonal con carrera frontal. El tiempo máximo para su realización tiene que ser menor o igual a 33'', excepto en el caso de las mujeres que será de 35''.



Benjamín Palencia 27 - 28038 Madrid ALIDA Teléfono 917791619 - Fax 917781228 - WEB - <http://www.ffmadrid.es>



Real Orden al Mérito Deportivo
Consejo Superior de Deportes
2013



Gran Cruz de Honor de la
Orden del Dos de Mayo
Comunidad de Madrid
2013

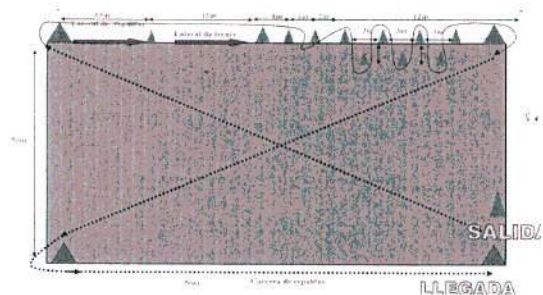


Medalla de Plata al Mérito Deportivo
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid
1991



REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
Comité de Árbitros

Para la Categoría de **Árbitros de 3ª División y Árbitros de Preferente**, consistirá en un cuadrado de 50 m. x 50 m. con el siguiente recorrido: Diagonal con carrera frontal, un lateral con los siguientes desplazamientos: 15 m. con carrera lateral de espaldas al interior del cuadrado, 15 m. con carrera lateral de frente al interior del cuadrado, 4 m. de carrera frontal, 4 m. de zig-zag corto y 12 m. de zig-zag largo, diagonal con carrera frontal y lateral del cuadrado con carrera hacia atrás. El tiempo máximo para su realización tiene que ser menor o igual a 58'', excepto en el caso de las mujeres que será de 1'.



Si un árbitro se cae o tropieza, repetirá la serie. Si un árbitro no supera la prueba en el tiempo estipulado, no tendrá opción de repetir dicha prueba.

Valoración de las Pruebas

La valoración de dichas pruebas en 1ª Convocatoria será **APTO**, no teniendo ningún tipo de bonificación y dando derecho a arbitrar los partidos de su categoría, con los tiempos máximos indicados para dicha prueba y categoría:

NORMAS GENERALES PRUEBAS FISICAS:

- El Comité de Árbitros no se hace responsable de las prendas, mochilas y demás enseres que lleven los colegiados a las instalaciones de las pruebas físicas, siempre que no le deje en la zona habilitada a tal efecto (vestuario o taquillas) que estarán cerrados y controlados por algún responsable del CAFM.
- No está permitido el uso de clavos en ninguna de las pruebas de pista.
- El tipo de calzado para la Prueba de Campo queda a elección del colegiado, siempre que no se incumpla el punto anterior.
- Se ruega máxima puntualidad, el árbitro que llegue una vez iniciado el calentamiento, **NO PODRÁ** realizar las pruebas
- No comparecer en la línea de salida una vez comenzadas las pruebas, conllevará la **NO SUPERACIÓN** de las mismas.
- Todo aquel colegiado que desarrolle un comportamiento irrespetuoso é inapropiado hacia sus compañeros o los preparadores físicos, podrá ser expulsado de las Pruebas Físicas.
- No cumplir o ignorar de forma repetida las indicaciones de los preparadores físicos, podrá ser motivo de expulsión de las Pruebas Físicas





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

Comité de Árbitros

2ª CONVOCATORIA (ORDEN, TIEMPOS Y VALORACIONES)

El Orden de las Pruebas que compondrá el control de aptitud física será:

- ✚ 1º.- Prueba de Velocidad.
- ✚ 2º.- Prueba de Resistencia. (2.000 m)
- ✚ 3º.- Prueba de Campo. (Para las categorías de A.A. 2ª Div. "B", A.A. 3ª División, Árbitros 3ª División y Árbitros Preferente)

Prueba de Velocidad

- Para las Categorías de A.A. de 2ª Div. "B", A.A. 3ª División, Árbitros de 3ª División y Árbitros Preferente consistirá en **SEIS (6)** series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de **SEIS SEGUNDOS (6'')** y un tiempo máximo de recuperación entre series de **UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'')**.
- Para la Categoría de **Árbitro de 1ª Aficionados**, consistirá en **SEIS (6)** series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de **SEIS (6)** y un tiempo máximo de recuperación entre series de **UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'')**.
- Para las Categorías de **Regional, Juvenil y Fútbol Siete**, consistirá en **CUATRO (4)** series de Cuarenta Metros (40m.), con un tiempo máximo de realización de **SEIS CON QUINCE (6''15)** y un tiempo máximo de recuperación entre series de **UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'')**.
- En el caso de las Mujeres, el tiempo máximo de realización será de **SIETE SEGUNDOS (7'')** y un tiempo máximo de recuperación entre series de **UN MINUTO TREINTA SEGUNDOS (1'30'')**.
- Si un árbitro se cae o tropieza, repetirá la serie. Si un árbitro falla en una de las seis carreras, intentará solo una carrera más, inmediatamente tras concluir la serie de seis. Si falla en dos intentos, se considerará no apto. No podrán utilizarse zapatillas con clavos, durante esta prueba.

Valoración de la Prueba de Velocidad

- ✚ A.A. 2ª División "B", A.A. 3ª División, Árbitros 3ª División y Árbitros Preferente:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 5,80'' a 6,00''	Apto	De 6,80'' a 7,00''	Apto
De 5,70'' a 5,79''	0,05 pts	De 6,70'' a 6,79''	0,05 pts
De 5,60'' a 5,69''	0,08 pts	De 6,60'' a 6,69''	0,08 pts
De 5,50'' a 5,59''	0,11 pts	De 6,50'' a 6,59''	0,11 pts
De 5,40'' a 5,49''	0,14 pts	De 6,40'' a 6,49''	0,14 pts
De 5,30'' a 5,39''	0,17 pts	De 6,30'' a 6,39''	0,17 pts
De 5,20'' a 5,29''	0,20 pts	De 6,20'' a 6,29''	0,20 pts
Inferior a 5,20''	0,25 pts	Inferior a 6,20''	0,25 pts

- ✚ **Árbitro de 1ª Aficionados:**

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 5,80'' a 6,00''	0,02 pts	De 6,80'' a 7,00''	0,02 pts
De 5,70'' a 5,79''	0,05 pts	De 6,70'' a 6,79''	0,05 pts
De 5,60'' a 5,69''	0,08 pts	De 6,60'' a 6,69''	0,08 pts
De 5,50'' a 5,59''	0,11 pts	De 6,50'' a 6,59''	0,11 pts
De 5,40'' a 5,49''	0,14 pts	De 6,40'' a 6,49''	0,14 pts
De 5,30'' a 5,39''	0,17 pts	De 6,30'' a 6,39''	0,17 pts
De 5,20'' a 5,29''	0,20 pts	De 6,20'' a 6,29''	0,20 pts
Inferior a 5,20''	0,25 pts	Inferior a 6,20''	0,25 pts





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

Comité de Árbitros

✚ Regional, Juvenil y Fútbol Siete:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 6,00'' a 6,15''	0,02 pts	De 6,80'' a 7,00''	0,02 pts
De 5,90'' a 5,99''	0,05 pts	De 6,70'' a 6,79''	0,05 pts
De 5,80'' a 5,89''	0,08 pts	De 6,60'' a 6,69''	0,08 pts
De 5,70'' a 5,79''	0,11 pts	De 6,50'' a 6,59''	0,11 pts
De 5,60'' a 5,69''	0,14 pts	De 6,40'' a 6,49''	0,14 pts
De 5,50'' a 5,59''	0,17 pts	De 6,30'' a 6,39''	0,17 pts
De 5,40'' a 5,49''	0,20 pts	De 6,20'' a 6,29''	0,20 pts
Inferior a 5,40''	0,25 pts	Inferior a 6,20''	0,25 pts

Prueba de Resistencia (2.000 m.)

- Para la Categoría de **Árbitros de 3ª División y Árbitros Preferente**, consistirá en **2000m.** con un tiempo máximo de realización de **SIETE MINUTOS CON CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS (7'45'')**, excepto en el caso de las mujeres que será de **NUEVE MINUTOS (9'00'')**.
- Para la Categoría de **A.A. de 2ª División "B" y A.A. de 3ª División**, consistirá en **2.000 m.** con un tiempo máximo de realización de **OCHO MINUTOS (8'00'')**
- Para la Categoría de **Árbitros de 1ª Aficionados**, consistirá en **2000m.**, con un tiempo máximo de realización de **OCHO MINUTOS (8'00'')**, excepto en el caso de las mujeres que será de **NUEVE MINUTOS (9'00'')**.
- Para la Categoría de **Árbitros Regional**, consistirá en **2000m.**, con un tiempo máximo de realización de **OCHO MINUTOS CON QUINCE SEGUNDOS (8'15'')**, excepto en el caso de las mujeres que será de **NUEVE MINUTOS (9'00'')**.
- Para las Categorías de **Árbitros Juvenil y Fútbol Siete**, consistirá en **2000m.**, con un tiempo máximo de realización de **OCHO MINUTOS CON TREINTA SEGUNDOS (8'30'')**, excepto en el caso de las mujeres que será de **NUEVE MINUTOS (9'00'')**.

Valoración de la Prueba de Resistencia (2.000m.)

✚ Árbitros de 3ª División y Árbitros Preferente:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 7'31'' a 7'45''	Apto	De 8'46'' a 9'00''	Apto
De 7'16'' a 7'30''	0,05 pts	De 8'31'' a 8'45''	0,05 pts
De 7'01'' a 7'15''	0,10 pts	De 8'16'' a 8'30''	0,10 pts
De 6'46'' a 7'00''	0,13 pts	De 8'01'' a 8'15''	0,13 pts
De 6'30'' a 6'45''	0,16 pts	De 7'51'' a 8'00''	0,16 pts
De 6'20'' a 6'29''	0,19 pts	De 7'41'' a 7'50''	0,19 pts
De 6'10'' a 6'19''	0,22 pts	De 7'30'' a 7'40''	0,22 pts
Inferior a 6'10''	0,25 pts	Inferior a 7'30''	0,25 pts





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
Comité de Árbitros

↓ A.A. 2ª División "B" y A.A. 3ª División:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 7'46" a 8'00"	Apto	De 8'46" a 9'00"	Apto
De 7'31" a 7'45"	0,05 pts	De 8'31" a 8'45"	0,05 pts
De 7'16" a 7'30"	0,10 pts	De 8'16" a 8'30"	0,10 pts
De 7'01" a 7'15"	0,13 pts	De 8'01" a 8'15"	0,13 pts
De 6'46" a 7'00"	0,16 pts	De 7'51" a 8'00"	0,16 pts
De 6'31" a 6'45"	0,19 pts	De 7'41" a 7'50"	0,19 pts
De 6'15" a 6'30"	0,22 pts	De 7'30" a 7'40"	0,22 pts
Inferior a 6'15"	0,25 pts	Inferior a 7'30"	0,25 pts

↓ Árbitro 1ª Aficionados:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 7'46" a 8'00"	Apto	De 8'46" a 9'00"	Apto
De 7'31" a 7'45"	0,05 pts	De 8'31" a 8'45"	0,05 pts
De 7'16" a 7'30"	0,10 pts	De 8'16" a 8'30"	0,10 pts
De 7'01" a 7'15"	0,13 pts	De 8'01" a 8'15"	0,13 pts
De 6'46" a 7'00"	0,16 pts	De 7'51" a 8'00"	0,16 pts
De 6'31" a 6'45"	0,19 pts	De 7'41" a 7'50"	0,19 pts
De 6'15" a 6'30"	0,22 pts	De 7'30" a 7'40"	0,22 pts
Inferior a 6'15"	0,25 pts	Inferior a 7'30"	0,25 pts

↓ Arbitro Regional:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 8'01" a 8'15"	Apto	De 8'46" a 9'00"	Apto
De 7'46" a 8'00"	0,05 pts	De 8'31" a 8'45"	0,05 pts
De 7'31" a 7'45"	0,10 pts	De 8'16" a 8'30"	0,10 pts
De 7'16" a 7'30"	0,13 pts	De 8'01" a 8'15"	0,13 pts
De 7'01" a 7'15"	0,16 pts	De 7'51" a 8'00"	0,16 pts
De 6'46" a 7'00"	0,19 pts	De 7'41" a 7'50"	0,19 pts
De 6'30" a 6'45"	0,22 pts	De 7'30" a 7'40"	0,22 pts
Inferior a 6'30"	0,25 pts	Inferior a 7'30"	0,25 pts

↓ Juvenil y Fútbol-7:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 8'16" a 8'30"	Apto	De 8'46" a 9'00"	Apto
De 8'01" a 8'15"	0,05 pts	De 8'31" a 8'45"	0,05 pts
De 7'46" a 8'00"	0,10 pts	De 8'16" a 8'30"	0,10 pts
De 7'31" a 7'45"	0,13 pts	De 8'01" a 8'15"	0,13 pts
De 7'16" a 7'30"	0,16 pts	De 7'51" a 8'00"	0,16 pts
De 7'01" a 7'15"	0,19 pts	De 7'41" a 7'50"	0,19 pts
De 6'45" a 7'00"	0,22 pts	De 7'30" a 7'40"	0,22 pts
Inferior a 6'45"	0,25 pts	Inferior a 7'30"	0,25 pts





Prueba de Campo

- Para la Categoría de A.A. de 2ª División "B" y A.A. 3ª División, con un tiempo máximo de realización de TREINTA SEGUNDOS (30''), excepto en el caso de las mujeres que será de TREINTA Y CUATRO (33'').
- Para las Categorías de Árbitros 3ª División y Árbitros de Preferente, con un tiempo máximo de realización de CINCUENTA Y CUATRO (54''), excepto en el caso de las mujeres que será de CINCUENTA Y OCHO (58'').
- Si un árbitro se cae o tropieza, repetirá la serie. Si un árbitro no supera la prueba en el tiempo estipulado, no tendrá opción de repetir dicha prueba.

Valoración de la Prueba de Campo

- Para la Categoría de A.A. de 2ª División "B" y A.A. 3ª División:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 28,01'' a 30,00''	Apto	De 30,01'' a 33,00''	Apto
De 27,01'' a 28,00''	0,05 pts	De 29,01'' a 30,00''	0,05 pts
De 26,01'' a 27,00''	0,10 pts	De 28,01'' a 29,00''	0,10 pts
De 25,01'' a 26,00''	0,15 pts	De 27,01'' a 28,00''	0,15 pts
De 24,00'' a 25,00''	0,20 pts	De 26,00'' a 27,00''	0,20 pts
Inferior a 24,00''	0,25 pts	Inferior a 26,00''	0,25 pts

- Para la Categoría de Árbitros 3ª División y Árbitros de Preferente:

HOMBRES		MUJERES	
TIEMPO	VALORACION	TIEMPO	VALORACION
De 53,01'' a 54,00''	Apto	De 56,01'' a 58,00''	Apto
De 52,01'' a 53,00''	0,05 pts	De 54,01'' a 56,00''	0,05 pts
De 51,01'' a 52,00''	0,10 pts	De 53,01'' a 54,00''	0,10 pts
De 50,01'' a 51,00''	0,15 pts	De 52,01'' a 53,00''	0,15 pts
De 49,00'' a 50,00''	0,20 pts	De 51,00'' a 52,00''	0,20 pts
Inferior a 49,00''	0,25 pts	Inferior a 51,00''	0,25 pts

NORMAS GENERALES PRUEBAS FISICAS:

- No está permitido el uso de clavos en ninguna de las pruebas de pista
- El tipo de calzado para la Prueba de Campo queda a elección del colegiado, siempre que no se incumpla el punto anterior.
- Se ruega máxima puntualidad, el árbitro que llegue una vez iniciado el calentamiento, **NO PODRÁ** realizar las pruebas
- No comparecer en la línea de salida una vez comenzadas las pruebas, conllevará la **NO SUPERACIÓN** de las mismas.
- Todo aquel colegiado que desarrolle un comportamiento irrespetuoso é inapropiado hacía sus compañeros o los preparadores físicos, podrá ser expulsado de las Pruebas Físicas.
- No cumplir o ignorar de forma repetida las indicaciones de los preparadores físicos, podrá ser motivo de expulsión de las Pruebas Físicas





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
Comité de Árbitros

La Bonificación General de las Pruebas Físicas, se obtendrá hallando la Media de la suma de las Bonificaciones de todas las pruebas que se realicen en cada Categoría. Es decir, la Suma de la Bonificación de la Media que resulte de las 6 o 4 Series (Según Categorías) de la Prueba de Velocidad, más la Bonificación que resulte de la Prueba Interválica o Prueba de Resistencia (Según Categorías) más la Bonificación de la Prueba de Campo (en las categorías que tengan dicha prueba), dividido entre dos o tres (según categorías), siempre entendiendo que la única convocatoria bonificable es la 2ª para todas las categorías.

Cada convocatoria de Pruebas Físicas, además de la sesión principal, contará con una sesión de repesca a la que tendrán acceso aquellos árbitros y árbitros asistentes que no hayan logrado los tiempos y distancias mínimos exigidos en dicha circular en el llamamiento principal. Para considerarse apto en cada convocatoria de Pruebas Físicas, habrá que superar todas y cada una de las pruebas que las componen. La convocatoria de Repesca será aproximadamente a los 30 días del llamamiento principal.

Área Física
Vicente Del Egado Rozas



Vº Bº Presidente
Federico Romero Sánchez

